



Concejo Municipal De Rosario

EXPTE N: 271118-P-2024

**CAUSANTE: FERRERO J - TEPP C,
MONTEVERDE J, PELLEGRINI J**

TIPO DE PROYECTO: DECRETO

**CARATULA: ENCOMIENDA AL D.E. EVALUE
MODIFICACION DEL RECORRIDO DE LINEA 130
DEL TUP, SEGUN INDICA**

**COMISION DESTINO: SERVICIOS PÚBLICOS
CONCEDIDOS**

OTRAS COMISIONES:

EXPEDIENTES AGREGADOS:

FECHA DE INGRESO A SESION: Mayo 16, 2024



Concejo Municipal
de Rosario

VISTO

El reclamo efectuado por los vecinos y las vecinas del barrio La Cariñosa del Distrito Sudoeste de la ciudad de Rosario referido a la necesidad de modificar el recorrido de la línea 130 del Transporte Urbano de Pasajeros (TUP) a los fines de que llegue a su zona.

CONSIDERANDO

Que los vecinos y las vecinas del barrio La Cariñosa solicitan la posibilidad de modificar el recorrido de la línea 130 del TUP.

Que fundamentan el requerimiento en la necesidad de contar con una línea del TUP que ingrese al barrio, puesto que actualmente ninguna lo hace, por lo que deben caminar varias cuadras para poder conectar con un servicio.

Que esta situación expone a los ciudadanos y ciudadanas a hechos de inseguridad, ya que la zona carece de iluminación.

Que, por tanto, piden que cuando la línea 130 llega a la intersección de las calles Uriburu y Ovidio Lagos, continúe por Uriburu hasta llegar a Avenida Avellaneda, donde finalice su recorrido.

Que conforme establece el Artículo 5º de la Ordenanza 7802 que regula el Transporte Público de Pasajeros (TUP) el mismo debe proporcionar prestaciones eficientes en forma continua y regular atendiendo apropiadamente las necesidades y demandas de la población.

Que el Estado Municipal debe procurar la calidad y disponibilidad en el servicio del Transporte Urbano de Pasajeros

Es por todo lo expuesto, que los concejales y las concejalas abajo firmantes elevamos para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1º.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la repartición que corresponda, evalúe la modificación del recorrido de la línea 130 del Transporte Urbano de Pasajeros (TUP), a partir de las demandas realizadas por vecinos y vecinas del barrio La Cariñosa de la ciudad, trazando el siguiente recorrido:

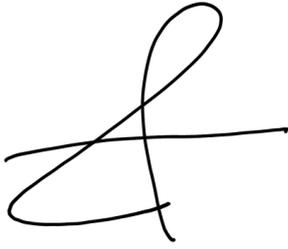
- Ida y vuelta: desde Uriburu y Ovidio Lagos, **continuar por Uriburu y finalizar el recorrido en Avellaneda.**



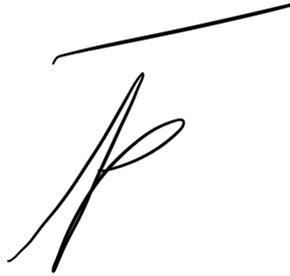
Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

Artículo 2º.- De forma. Comuníquese al D.E.M. con sus considerandos.

Rosario, 14/05/2024



Ferrero Julian



Tepp Caren



Monteverde Juan



Pellegrini Jesica